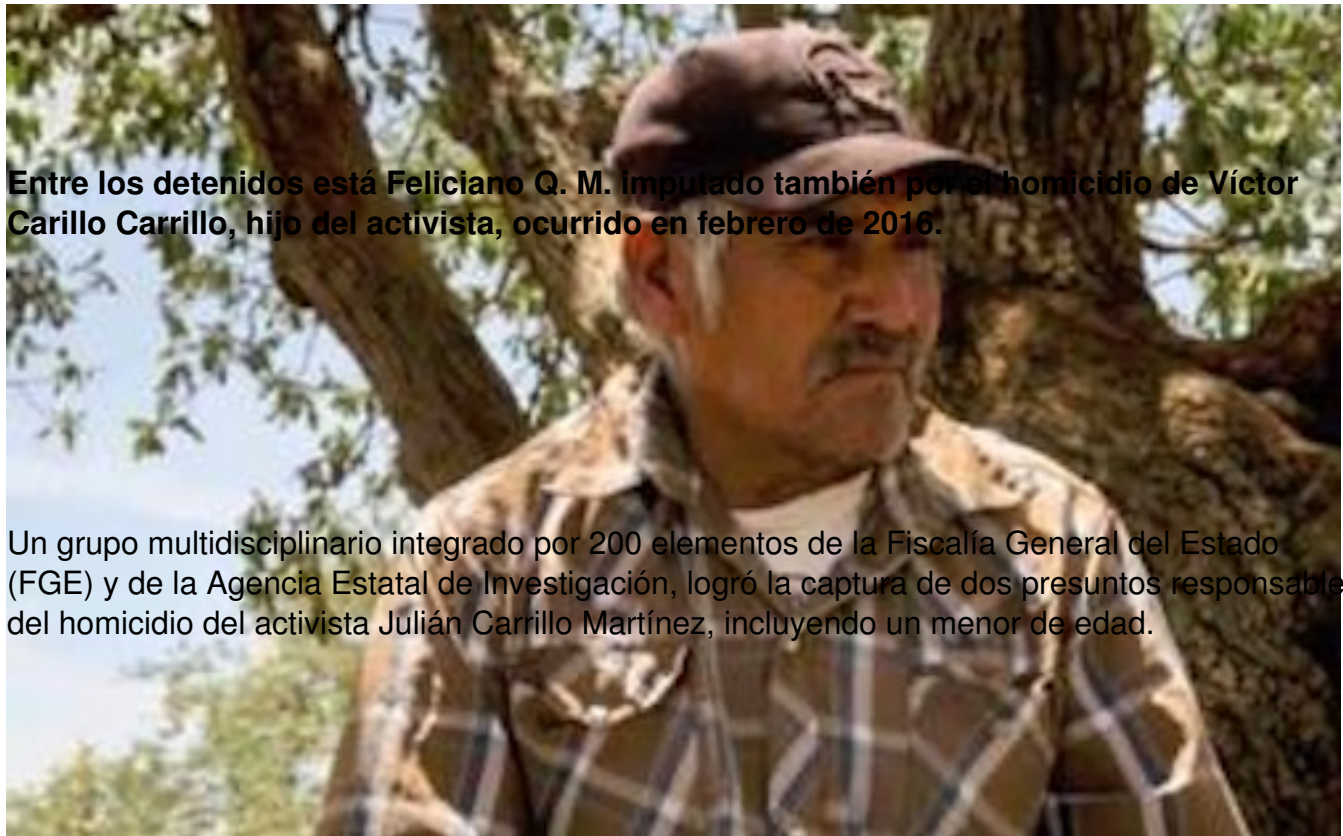


Escrito por Redacción

Sábado, 26 de Enero de 2019 18:40



Entre los detenidos está Feliciano Q. M. imputado también por el homicidio de Víctor Carrillo Carrillo, hijo del activista, ocurrido en febrero de 2016.

Un grupo multidisciplinario integrado por 200 elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) y de la Agencia Estatal de Investigación, logró la captura de dos presuntos responsables del homicidio del activista Julián Carrillo Martínez, incluyendo un menor de edad.

En conferencia de prensa desarrollada en la ciudad de Chihuahua, el titular de la Fiscalía Especializada en Investigación de Violaciones a los Derechos Humanos y Desaparición Forzada, Francisco González Arredondo, informó que el adulto detenido como presunto responsable es José Feliciano R. M, de 29 años.

También fue detenido un menor, de 17 años, con iniciales P. C. C., ambos originarios del poblado Las Papas, en Baborigame, Guadalupe y Calvo.

El fiscal señaló que José Feliciano también es imputado por el homicidio del hijo de Julián

Escrito por Redacción

Sábado, 26 de Enero de 2019 18:40

Carrillo, Víctor Carrillo Carrillo, ocurrido el 8 de febrero de 2016 en Cordón de Mercedes, Guadalupe y Calvo.

El homicidio de Julián Carrillo Martínez ocurrió el 24 de octubre de 2018, en Coloradas de las Virgen, del municipio de Guadalupe y Calvo.

El fiscal precisó que los dos detenidos serán procesados además por tentativa de homicidio calificado en perjuicio de una tercera víctima con resguardo de identidad.

Recordó que desde que ocurrió el homicidio del activista se conformó un grupo multidisciplinario de ministerios públicos, peritos, analistas criminales y policías de investigación.

Dijo que el equipo de inmediato recabó evidencia testimonial del entorno de la víctima, de personas espectadoras del suceso, armas y elementos balísticos.

Con base en los trabajos de investigación, en menos de un mes establecieron la identidad y posibles sitios donde podrían ser localizados ambos sospechosos, resaltó.

De esta manera, el 20 de noviembre de 2018, un Juez del Tribunal de Control del Distrito Judicial Mina, con sede en Guadalupe y Calvo, concedió las órdenes de aprehensión, añadió.

González Arredondo destacó que con los análisis criminológicos obtenidos en la indagatoria sobre el homicidio de Julián Carrillo, se logró asociarlo con la muerte de su hijo, Víctor Carrillo Carrillo, el 8 de febrero de 2016, dos años antes.

“Se logró establecer que fue el mismo agresor, José Feliciano R. M, es decir, se tiene información para establecer hasta este momento su probable intervención en ambos homicidios”, expuso.

El director de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), Hugo Mendoza Castellanos, explicó que se realizó un operativo especial de búsqueda, localización y captura de los responsables, que fue de alta complejidad, por la topografía de la zona donde se desarrolló.

Dijo que los hoy detenidos tenían ventaja al conocer el terreno y así poder ocultarse o desplazarse fácilmente para evadir la captura.

“Se diseñaron varios operativos, con distintos enfoques, pero fue el último, el que permitió establecer un cerco policiaco, integrado por 200 elementos de diferentes corporaciones que se sumaron a esta intervención”, agregó.

Describió que la detención se logró cuando “desde la parte más alta empezamos a percibir que ellos nos ubicaban cuando descendíamos, entonces lo que empezamos a hacer es a infiltrar gente en la noche, por cuatro días, y empezamos a generar un pentágono en donde las partes de arriba descendían y estas personas que se encontraban debajo de la barranca, percibían y ya no podían moverse.

Al quererse mover a otro lado del pentágono, bajábamos hasta que se hizo un cerco y se pudo en un momento dado contener el desplazamiento que ellos tenían, cuando entrábamos nada más por un punto”.

Consideró que el éxito del operativo se basó en un trabajo muy profundo de Inteligencia y gracias a los testimoniales y apoyos de los usos y costumbres de los movimientos que ellos realizaban.

Escrito por Redacción

Sábado, 26 de Enero de 2019 18:40

Los detenidos serán trasladados a la ciudad de Parral, para solicitar su internamiento en el Centro de Reinserción Social 4, de ese municipio, y presentarlos ante un Juez de Control del Distrito Judicial Mina, para formularles cargos, las medidas cautelares y la posible vinculación a proceso.